

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 18 de abril de 2024

Director
Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, por Resolución N° 1, Acta N° 16 de fecha 17 de abril de 2024, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN INTERNACIONAL N° 103/2024 – SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y GUARDA DEL CÓDIGO FUENTE DEL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY (SIPAP) PARA EL BCP – ID N° 445000.** -

Con relación al **carácter internacional del llamado**, ello se debe a que en el país no existen proveedores que proporcionen el servicio solicitado. Las fuentes de los sistemas que conforman el SIPAP son de propiedad exclusiva de CMA Small Systems AB, dicha firma es la única que puede realizar soporte y mantenimiento a los mismos para asegurar su operativa diaria.

Se adjuntan los documentos correspondientes a fin de su publicación a través del SICP de la DNCP. -

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración. -

Directora
Unidad Operativa de Contratación